



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.26 de 2017**

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad pasantía a unos estudiantes del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que los estudiantes del programa de Zootecnia: Martha Contreras Barrios, con cédula de ciudadanía No.1.102.854.582, Rafael Sarmiento Arrieta, con cédula de ciudadanía No.1.067.287.982, Yeiner Acuña Barrios, con cédula de ciudadanía No.1.102.581.467, Adrián Morales Rambauth, con cédula de ciudadanía No.1.103.111.925, y Dina Luz Madera Moreno, con cédula de ciudadanía No.1.066.185.427, solicitaron que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de pasantía;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dichas solicitudes;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias recibió de los diferentes docentes, y Coordinador de Pasantías del programa de Zootecnia, información de las evaluaciones así como las certificaciones de las horas desarrolladas por los estudiantes anteriormente mencionados, correspondiente al primer período académico de 2017;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 2 de octubre de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** al Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía desarrollado por los estudiantes del programa Zootecnia: Martha Contreras Barrios, con cédula de ciudadanía No.1.102.854.582, Rafael Sarmiento Arrieta, con cédula de ciudadanía No.1.067.287.982, Yeiner Acuña Barrios, con cédula de ciudadanía No.1.102.581.467, Adrián Morales Rambauth, con cédula de ciudadanía No.1.103.111.925, y Dina Luz Madera Moreno, con cédula de ciudadanía No.1.066.185.427, en el primer período académico de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de octubre de 2017.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.26 de 2017

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad pasantía a unos estudiantes del programa Zootecnia"

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez



Certificado: SC-CE894323



Certificado: CI-SC-CE8943



Certificado: CP-CE89373